EXPEDIENTE:	EMPRESA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L19.	AUTOCARES TOMÁS ARANDA, S.L.	116.547,20 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L20.	CASTILLO CIANCA, PEDRO	218.749,60 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L21.	CASTILLO QUIJANO, S.L.	158.865,00 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L22.	CASTILLO QUIJANO, S.L.	197.215,20 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L23.	CASTILLO QUIJANO, S.L.	213.438,40 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L24.	CASTILLO QUIJANO, S.L.	144.187,60 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L25.	CASTILLO QUIJANO, S.L.	131.476,80 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L26.	LUPEFER, S.L.	185.209,60 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L27.	LUPEFER, S.L.	166.792,50 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L28.	LUPEFER, S.L.	207.060,00 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L29.	MUÑOZ SÁEZ DE MATURANA, MANUEL	111.912,50 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L30.	MUÑOZ SÁEZ DE MATURANA, MANUEL	109.890,80 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L31.	NR. RUIZ, S.A.	187.028,30 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L32.	NR. RUIZ, S.A.	198.728,00 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L33.	NR. RUIZ, S.A.	201.068,00 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L34.	NR. RUIZ, S.A.	201.652,80 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L35.	NR. RUIZ, S.A.	203.917,80 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L36.	NR. RUIZ, S.A.	214.952,50 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L37.	NR. RUIZ, S.A.	197.215,20 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L38.	NR. RUIZ, S.A.	212.922,50 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L39.	NR. RUIZ, S.A.	142.695,00 euros
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009 Y 2009/2010 Expte. 82L40	NR. RUIZ, S.A.	148.155,00 euros

Santander, 7 de octubre de 2008.–El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.

08/13440

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 21/2008.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y conservación de las instalaciones municipales de bombeo y depuración del Ayuntamiento de Camargo.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Término municipal de Camargo.
d) Plazo de ejecución: 24 meses y pudiendo prorrogarse hasta 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 186.206,88 euros, IVA excluido, más 29.793,12 euros correspondientes al IVA.
5. Garantías:
a) Provisional: 1.862,07 euros.
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
b) Domicilio: Calle Pedro Velarde 13.
c) Localidad y código postal: Muriedas 39600.
d) Teléfono: 942 251 400.
e) Telefax: 942 251 308.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda con el último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
a) Clasificación: Grupo: O; Subgrupo: 4, y Categoría: A.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: La que corresponda al último de 15 días naturales, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC hasta las 14:45 horas, si este día fuera sábado, se entiende prorrogado hasta el día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: Según los pliegos de condiciones.
c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
- 2. Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
- 3. Localidad y código postal: Muriedas 39600.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
e) Admisión de variantes: No se admiten.
f) Criterios de adjudicación:
- 1. Oferta económica, 75 puntos.
- 2. La mejor memoria técnica sobre las instalaciones existentes y las labores necesarias para un óptimo funcionamiento, 15 puntos.
- 3. La mejor memoria técnica sobre las posibles mejoras en las instalaciones existentes encaminadas a reducir el mantenimiento, 10 puntos.
9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
c) Localidad: Muriedas.
d) Fecha: Vigésimo día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
e) Hora: 8:30 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: www.contrataciondelestado.es.

Camargo, 9 de octubre de 2008.–El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/13684

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOC número 163, de 22 de agosto de 2008, por el que se aprobaba definitivamente el presupuesto general de esta Corporación para 2008, y plantilla de personal.

Advertido error material en la publicación de la aprobación definitiva del presupuesto general de esta Corporación y Plantilla de personal para el ejercicio 2008 (en cuanto existe error aritmético en el resumen por capítulos así como en el resumen numérico de la plantilla), se procede a su rectificación, una vez adoptado el acuerdo por el Pleno en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008, publicando correctamente la misma, en los siguientes términos:

PRESUPUESTO 2008

PRESUPUESTO DE INGRESOS

A) Operaciones Corrientes	
Capítulo 1.- Impuestos Directos	419.000,00
Capítulo 2.- Impuestos Indirectos	500.000,00
Capítulo 3.- Tasas y otros Ingresos	960.600,00
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes	810.000,00
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	371.000,00
B) Operaciones de Capital	
Capítulo 7.- Transferencias de Capital	444.000,00
TOTAL	3.504.600,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

A) Operaciones Corrientes	
Capítulo 1.- Gastos de Personal	767.400,00
Capítulo 2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv	1.423.700,00
Capítulo 3.- Gastos Financieros	26.500,00
Capítulo 4.- Transferencias corrientes	96.000,00
B) Operaciones de Capital	
Capítulo 6.- Inversiones Reales	1.086.000,00
Capítulo 7.- Transferencias de capital	30.000,00
Capítulo 9.- Pasivos financieros	75.000,00
TOTAL	3.504.600,00

PLANTILLA DE PERSONAL
DE ESTA CORPORACIÓN
PARA EL EJERCICIO DE 2008

A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:
a) Escala de habilitación nacional. Subescala Secretaría-Intervención Secretario-interventor, grupo A1/A2. Número de plazas: 1.
b) Escala de Administración General.
1.- Subescala administrativa. Grupo C1. Número de plazas: 1.
2.- Subescala auxiliar. Grupo C2. Número de plazas: 2.
3.- Subescala de subalternos. A.P. Número de plazas: 1.
c) Escala de Administración Especial.
1.- Técnico Grado Medio, Grupo A2, Aparejador. Número de plazas: 1.
2.- Técnico de Empleo y desarrollo local. Grupo A1. Número de plazas:1.

B.- PERSONAL LABORAL:
Personal laboral fijo:
1.- Limpiadoras, A.P.. Número de plazas: 2.
2.- Encargada Polideportivo, Grupo C1. Número de plazas: 1.
Personal laboral temporal:
1.- Agente Desarrollo Local. Número de plazas: 1.
2.- Técnico apoyo oficina técnica. Número de plazas: 1.
3.- Peones. Número de plazas: 15.
4.- Dinamizador Juvenil. Número de plazas: 1.
5.- Técnico medio ambiente. Número de plazas: 2.
6.- Técnico archivo. Número de plazas: 1.
7.- Técnicos Punto Información Turística. Número de plazas: 1.
8.- Oficiales. Número de plazas: 3.
9.- Auxiliar Administrativo . Número de plazas: 2.
10.- Personal Aula dos años: Técnico especialista en jardín de Infancia. Número de plazas: 1.
Personal eventual de confianza:
1.- Apoyo Gabinete Alcaldía. Número de plazas: 1
Siendo el resumen de la Plantilla el que se dice seguidamente:
Personal funcionario: 7.
Personal contratado: 31.
Personal eventual de confianza: 1.
TOTAL: 39.

Lo que se expone al público para general conocimiento y a los efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Novales, 6 de octubre de 2008.–El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

08/13676

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Anuncio de aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2008.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2008, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Hazas de Cesto para el ejercicio 2008, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 1.007.167,00 euros y el estado de ingresos a 1.007.167,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados a que se refiere el artículo 151.1 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Hazas de Cesto, 9 de octubre de 2008.–El alcalde, José María Ruiz Gómez.

08/13704

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Con arreglo a lo dispuesto en artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, ante la imposibilidad material de poder notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles, que a continuación se transcribe, por medio del presente anuncio se requiere al deudor de la Hacienda Municipal, doña Elvira Urrutia Díaz, con DNI 13640221-W, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Rufino Ruiz Ceballos, número 17 bajo de Maliaño (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DILIGENCIA: Tramitándose en este Servicio de Recaudación expediente ejecutivo de apremio n° 1999/3030 contra el deudor a la Hacienda Municipal doña Elvira Urrutia Díaz con DNI 113640221-W y domicilio en avenida de Bilbao número 33 de Muriedas, por los conceptos de: Impuesto sobre Bienes Inmuebles (ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2004, 2005 y 2006); y Tasa por suministro de agua (ejercicios 2002, 2003, 2005 y 2006) por un importe de principal de 1.177,82 euros, más 235,55 euros de recargos de apremio, e intereses de demora por importe de 284,14 euros calculados al día de la fecha; ascendiendo a una deuda total de mil seiscientos noventa y siete euros con cincuenta y un céntimos de euro (1.697,516) y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables. De acuerdo con el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Declaro embargado el bien que a continuación se describe: Numero cuatro. Piso destinado a vivienda de segunda categoría tipo B, denominado piso primero derecha del portal número uno del bloque o casa B, del Barrio de Santa Ana, pueblo de Muriedas, Ayuntamiento de Camargo, situado en la segunda planta y a la derecha subiendo por la escalera. Tiene una superficie de noventa y un metros ochenta y seis decímetros cuadrados distribuida en vestíbulo, cocina-comedor, baño y cinco dormitorios. Linda: al Norte y Sur, con terreno sobrante de edificación; al Este, con escalera y piso primero izquierda del mismo inmueble; y al Oeste, con el piso primero izquierda del portal número dos del mismo bloque. Cuota 5.20%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santander. Ayuntamiento de Camargo. Tomo 2796. Libro 502. Folio 214. Finca 19222.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del limo. Ayuntamiento de Camargo.